

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: ABRIL 12 DE 2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	EDISON ALBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VIRGELINA OSORIO	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	NEYLAN AMPARO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA HEROINA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA VICTORIA HENAO BEDOYA	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MARIA MARGARITA BERRIO OSORIO	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ELDA LUISA RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	LUIS GONZAGA PARRA	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	FRANCISCO JAVIER MARIN FRANCO	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los represntados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los representados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	RIGOBERTO RODRIGUEZ ALZATE	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los representados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los representados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333102120100033100	ACCIONES POPULARES	MANUEL FADUIL ALZATE CANO Y/O.	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere a Representantes legales de personas juridicas de la CORPORACION PARQUE ARVI, COMFENALCO, ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA Y CURADURIA TERCERA URBANA DE MEDELLIN y los representados por el Dr. OMAR RESTREPO ARREDONDO, para que acrediten pago de gastos de pericia. Se requiere a los demas sujetos que no hayan cancelado gastos de pericia para que procedan a su pago y lo acrediten en el Juzgado.	11/04/2018	
05001333302120150014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA CECILIA GALLEGO CORREA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que informe al Despacho a la mayor brevedad posible, las gestiones realizadas de lograr nombramiento de Curador Provisional. y allegar constancia si se ha presentado nueva demanda	11/04/2018	
05001333302120150014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA CECILIA GALLEGO CORREA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que informe al Despacho a la mayor brevedad posible, las gestiones realizadas de lograr nombramiento de Curador Provisional. y allegar constancia si se ha presentado nueva demanda	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120150014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA CECILIA GALLEGO CORREA	MUNICIPIO DE CALDAS	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que informe al Despacho a la mayor brevedad posible, las gestiones realizadas de lograr nombramiento de Curador Provisional. y allegar constancia si se ha presentado nueva demanda	11/04/2018	
05001333302120150020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONATAN OARRA HOLGUIN	HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ DE SABANETA	Auto que resuelve ordena el emplazamiento del señor JULIO BERRIO RICHARD. Una vez surtida la publicacion se allegará al proceso la copia de la pagina donde se publico ellistado.	11/04/2018	
05001333302120150020800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONATAN OARRA HOLGUIN	JULIO BERRIO RICHARD	Auto que resuelve ordena el emplazamiento del señor JULIO BERRIO RICHARD. Una vez surtida la publicacion se allegará al proceso la copia de la pagina donde se publico ellistado.	11/04/2018	
05001333302120150078300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALCIBIADES CONTRERAS MERCADO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprograma nueva fecha para recepcion de testimonios via Skype a los señores ORLANDO ELIAS LANDEROS RAMOS, ILET HERRERA VARGAS, GERTRUDIS RAMOS, KALANY FERNANDEZ TOVAR Y VIVIANA VILLAMIZAR TOVAR, PARA EL DIA JUEVES, DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2018 A LAS 3.00 P.M.	11/04/2018	
05001333302120150088500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MAURICIO TORO HENAO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior. ejecutoriado el presente auto, se liquidaran costas	11/04/2018	
05001333302120150110800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE OSBALDO SANCHEZ ESTRADA	HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ DE SABANETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija nueva fecha para audiencia de pruebas, interrogatorio de oficio, ala señora Ruth Maria Muñoz Herrera y Ruth Yaneth Montoya Muñoz, para el miercoles 25 de abril de 2018, a las 4:00 p.m.	11/04/2018	
05001333302120150116200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA OSPINA CANO	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	Auto que ordena requerir Pone en conociendo respuesta a exhortos y requiere nuevamente a MEDIMAS EPS antes SALUDCOOP, para realice certificacion.	11/04/2018	
05001333302120150145300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN SANTIAGO BARRERO SANCHEZ	MIGRACION COLOMBIA	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento de los sujetos procesales las rspuestas a exhortos.	11/04/2018	
05001333302120160032600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LUZ VILLEGAS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento de los sujetos procesales respuestas a exhortos.	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120160061700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MARCELA LOAIZA RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento de los sujetos procesales respuesta a exhorto	11/04/2018	
05001333302120160063600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EDILIA GIL QUINTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento de los sujetos procesales respuesta a exhorto	11/04/2018	
05001333302120160081000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ANDRES CASTAÑEDA HERNANDEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir Requiere parte demandada para que cancele gastos de pericia a auxiliar de la justicia	11/04/2018	
05001333302120170022800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN SEBASTIAN MONTOYA CARDONA	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aplaza audiencia de pruebas que estaba fijada para el 24 de abril de 2018, para el 25 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.	11/04/2018	
05001333302120170023100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA HERRERA ARIAS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir Requiere a la entidad accionada para allegue las constancias de envio de los traslados de la demanda y auto admisorio a las entidades accionadas, Procuradora 111 y Agencia Nacional, término 15 días, so pena de declararse desistimiento tacito.	11/04/2018	
05001333302120170026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELARMINA MONTOYA AMAYA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de envio del auto admisorio de la demanda y traslado de la demanda a las entidades accionadas y Procuradora 111, termino 15 días, so pena de darse desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELARMINA MONTOYA AMAYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de envio del auto admisorio de la demanda y traslado de la demanda a las entidades accionadas y Procuradora 111, termino 15 días, so pena de darse desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170035500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GRACIELA ALVAREZ DE ARBOLEDA	CASUR	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue a este Despacho las constancias de envio de los traslados correspondientes de la presente demanda, junto con la copia del auto admisorio , a la entidad demandada, Procuradora 111 y agencia nacional, termino 15 días, so pena de darse desistimiento tacito.	11/04/2018	
05001333302120170040000	ACCION DE REPETICION	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	JOSE HERNAN MONTOYA ARBOLEDA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice la citacion de notificacion a la señora BEATRIZ HELENA GOMEZ ARANGO, a la direccion allegada por EPS SUR.	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170040000	ACCION DE REPETICION	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	JORGE ALONSO MONTOYA ORTEGA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice la citacion de notificacion a la señora BEATRIZ HELENA GOMEZ ARANGO, a la direccion allegada por EPS SURA.	11/04/2018	
05001333302120170040000	ACCION DE REPETICION	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	JUAN CARLOS GARCIA BETANCUR	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice la citacion de notificacion a la señora BEATRIZ HELENA GOMEZ ARANGO, a la direccion allegada por EPS SURA.	11/04/2018	
05001333302120170045000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA ESTRADA RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de envio de los traslados de la demanda y auto admisorio a las entidades accionadas, Procuradora 111 y agencia nacional, termino de 15 dias, so pena de darse el desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170046000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA T.E.S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de envio de los traslados de la demanda y auto admisorio a la entidad demandada, Procuraduria 111 y Agencia Nacional, termino 15 dias, so pena de decalrarse desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170047200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LEON ESTRADA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE COLPENSIONES A LA NACION DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL. RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA CATALINA RENDON LOPEZ Y ACEPTA SUSTITUCION AL DOCTOR SEBVASTIAN AGUDELO ECHEVERRI	11/04/2018	
05001333302120170048600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENEDICTA RODRIGUEZ GONZALEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue constancias de envio de la demanda y auto admisorio y reforma a las entidades demandadas, Procuradora 111 y Agencia Nacional, termino 15 dias, so pena de darse el desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170048800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA STELLA GIRALDO MONTES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue las constancias de envio de los traslados correspondientes de la presente demanda y auto admisorio de la demanda a las entidades accionadas, Proucuraduria 111 y agencia nacional, termino 15 dias so pena de declararse desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170050400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO CAICEDO NARVAEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demadnante para que allegue a este Despacho las constancias de envio de los traslados del a demanda con auto admisorio a la entidad demandada yProcuradora 111, termio 15 dias, so pena de darse desistimiento tacito	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170050400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO CAICEDO NARVAEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demadnante para que allegue a este Despacho las constancias de envio de los traslados del a demanda con auto admisorio a la entidad demandada yProcuradora 111, termio 15 días, so pena de darse desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120170055400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO NAVARRO CANNEY	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto termina proceso por Desistimiento Se admitió el desistimiento de la demanda, sin condena en costas	11/04/2018	
05001333302120170058400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONIS JAMER ARRIETA VERBEL	SINDICATO DE GREMIO DE LA SALUD- SINTRACORP	Auto que resuelve Se resuelve memorial presentado por la parte demandante y se ordena nuevamente adecuar la demanda.	11/04/2018	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice notificacion personal a las personas naturales y allegue las constancias de revcbo debidamente cotejadas y selladas.	11/04/2018	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES GIL BARRERA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice notificacion personal a las personas naturales y allegue las constancias de revcbo debidamente cotejadas y selladas.	11/04/2018	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MARIA NOHEMY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice notificacion personal a las personas naturales y allegue las constancias de revcbo debidamente cotejadas y selladas.	11/04/2018	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice notificacion personal a las personas naturales y allegue las constancias de revcbo debidamente cotejadas y selladas.	11/04/2018	
05001333302120170061500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que realice notificacion personal a las personas naturales y allegue las constancias de revcbo debidamente cotejadas y selladas.	11/04/2018	
05001333302120180001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA-COOTRANSVI	EMPRESAS DE DESARROLLO URBANO - EDU	Auto que ordena requerir Requiere a la parte demandante para que allegue a este Desapcho las constancias de envio de los traslados de la demanda y auto admisorio a los demandados, Procuradora 111, termino 15 días, so pena de desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120180002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA RAMIREZ POSADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir ordena requerir a la parte demandante para que allegue las constancias de envio de la demanda y auto admisorio de la demanda a las entidades demandadas, procuradora 111 y agencia nacional, so pena de darse desistimiento tacito, termino 15 días	11/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120180002200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANI JOSE CASTRO RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante para que allegue constancias de encio del auto admisorio y demanda a los demandados, Procuradora 111 y agencia nacional, so pena de darse el desistimiento tacito, termino 15 dias	11/04/2018	
05001333302120180003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO AGUILAR CORREA	UGPP	Auto que ordena requerir Ordena requerir a la apoderada de la parte demandante para que allegue las constancia de notificacion a la entidad accionada, Procuradora 111 y Agencia Nacional, termino 15 dias, so pena de desistimiento tacito	11/04/2018	
05001333302120180011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERGRANOS S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Daniela SAnchez Mejia	11/04/2018	
05001333302120180012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROCIO ROLDAN HENAO	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda Avoca conocimiento - Inadmite demanda, requiere a la parte accionante para que adecue la demanda al tramite de lo contencioso administrativo. Termino 10 dias	11/04/2018	
05001333302120180013000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINALDO DE JESUS GIRALDO CALDERON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Reconoce personeria al doctor Andres Camilo Uribe Pardo	11/04/2018	
05001333302120180013300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA INES LUGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Concede amparo de pobreza. Reconoce personeria al doctor Edison Augusto Aguilar Cuesta	11/04/2018	

EN LA FECHA

ABRIL 12 DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA

SECRETARIO (A)